Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 11 MAY 2009

Expte. Nº 113/09

VISTO que durante el período comprendido entre el 12 y el 24 de mayo del corriente año inclusive, la firmante se ausentará en Misión Oficial, que el Sr. Vicerrector se encontrará ausente por Misión Oficial durante el período del 12 y el 18 de mayo inclusive, y que asimismo el Sr. Decano de mayor edad, Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, estará ausente el 18 del corriente; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado en dichas fechas,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Disponer que el Ing. Jorge Félix ALMAZÁN, Decano de la Facultad de Ingeniería, se haga cargo del Rectorado durante el período del 12 al 15 de mayo de 2009.

ARTICULO 2º.- Disponer que la Mag. Flor de Maria del Valle RIONDA, Decana de la Facultad de Humanidades, se haga cargo del Rectorado el día 18 de mayo de 2009.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoria Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese al Ing. Almazán y a la Mag. Rionda. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0397-09